educamosCLM

Proyecto educativo

Nombre del Centro

CEPA Antonio Machado

Código del centro

13004213

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

25/10/2024

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Castilla-La Mancha

Índice

A. Características del Centro

- Entorno
- Líneas estratégicas
- Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

- Oferta de enseñanzas del centro
- Jornada escolar
- Oferta de servicios complementarios
- Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

- Principios de la educación
- Fines de la educación
- Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

- Criterios comunes
- Materias
- Ámbitos
- Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

- Medidas de inclusión
- Medidas de orientación
- Acción tutorial
- Particularidades

F. Líneas básicas de formación

- Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

- Plan de Mejora

Igualdad y convivencia
Plan digital
Evaluación interna
Lectura
Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

  Puertollano es un municipio de la provincia de Ciudad Real, comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en España, con 46036 habitantes (puertollanenses o puertollaneros) (INE, 2021)Actualmente su economía se basa en su enorme complejo industrial incluye factorías químicas (Repsol, Fertiberia) y derivadas. Actualmente, la comarca está sufriendo lenta pero paulatinamente un descenso demográfico muy acusado, sobre todo ante la falta de expectativas laborales para la población en general.

  Al margen de estas alternativas privadas, existen también otros importantes proyectos con participación pública: el Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración (ISFOC) y el Instituto Nacional del Hidrógeno.

  El Centro de Educación de Personas Adultas ¿Antonio Machado¿ está situado en la actualidad en el centro de la ciudad de Puertollano en c/Calzada nº 17, en el edificio conocido comúnmente como "Casa de Cultura".

  En relación al entorno cultural, como ciudad importante de la provincia y de *Castilla La Mancha*, en Puertollano se encuentran un gran número de instituciones que dan vida a la ciudad y ofrecen al centro educativo amplias posibilidades. Las instituciones de la ciudad cuentan con servicios que ofrecen una variada gama cultural como teatro, cine, música, exposiciones, actividades medioambientales, jornadas culturales, entre otras. Las relaciones con estas instituciones son frecuentes y fluidas.

  El CEPA "Antonio Machado", mantiene en la actualidad el centro cabecera, 3 Aulas de EPA en las localidades de Almodóvar del Campo, Argamasilla de Calatrava y Calzada de Calatrava con aproximadamente unos 1000 alumnos en total.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

  Podemos decir que el entorno social y cultural del alumnado que asiste a nuestro centro de adultos es heterogéneo y diversificado, contando con alumnado joven matriculado en ESPA y ESPAD y en enseñanzas dirigidas a estudios superiores como el curso de acceso a ciclo formativo de grado superior, aunque también se matriculan personas de más edad que quieren mejorar sus competencias y su empleabilidad. También tenemos un elevado número de personas ya jubiladas y personas mayores que acceden a las diversas enseñanzas no formales de idiomas, a talleres y a competencias básicas.

  Según la edad, podríamos describir nuestro alumnado de la siguiente manera:

  Menores de 25 años: se trata de un grupo muy variado que tiene muy reciente su paso por el instituto. La constancia y capacidad de esfuerzo son muy diversas en este colectivo de edad, cuyo número se ha visto incrementado por las pocas perspectivas laborales para los jóvenes. Parte de este alumnado se incorpora a las enseñanzas siguientes: cursos preparatorio para la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, curso de acceso a Grado Superior y al grado medio de Atención a las personas en situación de dependencia.

  - Entre 25 y 40: alumnado que lleva más tiempo desconectado del sistema educativo, quizás tengan algunas dificultades para alcanzar las competencias curriculares, pero las suplen con un mayor entusiasmo y esfuerzo a la vez que un mejor conocimiento de sus habilidades y carencias. Suelen estar afectados por la crisis laboral y el endurecimiento de los requisitos académicos para encontrar trabajo, así como por las exigencias de titulación en ESO, al menos, para acceder a los ciclos formativos y a los cursos de capacitación del nivel 2.
  - Entre 40 y 60: es un colectivo caracterizado, sobre todo, por la curiosidad y el afán de aprender nuevas destrezas no siempre ligadas a la perspectiva laboral.
  - Mayores de 60: colectivo, sobre todo femenino, presente en nuestra oferta de enseñanzas no formales y en los cursos de competencias básicas en sus dos niveles.

  Según la finalidad:

  - Personas adultas sin estudios que acceden a una capacitación inicial
  - Que estudiaron en su día, pero no obtuvieron la titulación,
  - Que tienen titulación, pero la quieren mejorar,
  - Que necesitan estudios para poder trabajar,
  - Que sólo están interesados por conseguir un título,
  - Que tienen inquietudes culturales, por los idiomas y las nuevas tecnologías,

  Debemos hacer constancia que el cambio de ubicación del centro ha favorecido la inclusión e integración de todo tipo de alumnado. El clima de convivencia, la experiencia docente del profesorado y la buena disposición ha derivado en un ambiente de estudio y trabajo que se

evidencia en los buenos resultados académicos.

Hemos podido apreciar como el alumnado desmotivado por experiencias de fracasos anteriores, se sumerge en un ambiente colaborativo que favorece un cambio de actitud y una respuesta positiva ante las situaciones de enseñanza-aprendizaje. No obstante, aunque en menor proporción, una parte del alumnado se matricula obligado por sus padres y/o por las circunstancias laborales, a fin de poder obtener la titulación en secundaria obligatoria, antes que permanezcan en sus casas; o bien, para poder continuar el estudio de ciclos formativos o acceder a cursos con los que obtener certificados de profesionalidad. Frecuentemente, en estos casos, proceden de un nivel cultural familiar bajo.

No obstante, en general, la situación privilegiada del centro permite un fácil acceso de la población urbana a nuestras instalaciones, haciendo que la demanda de plazas y la asistencia a las clases sea muy elevada.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

En el CEPA, y desde este Proyecto Educativo, intentamos dar respuesta a las debilidades y barreras para acceder a estudios y al mundo laboral del alumnado desmotivado, procedente de continuas situaciones de fracaso e inmerso en contextos económicos, sociales y culturales no favorecidos; alumno que ha fracasado anteriormente y/o que quiere ingresar en el mundo laboral.

Pero, además, debemos responder a la demanda de formación emergente y variada de la población de Puertollano, que desea mejorar competencias laborales, académicas, digitales y sociales de toda índole, con múltiples inquietudes y que ven que pueden ser satisfechas desde nuestro Centro con su amplia oferta formativa. Por tanto, la respuesta educativa derivada de estos referentes a de ser, como hemos indicado, variada, enriquecida, integradora y flexible, debido a esta heterogeneidad que hemos descrito.

Para ello, pensamos que es prioritario potenciar los programas de orientación personal, escolar y profesional que ayuden a combatir tanto el absentismo escolar de los más jóvenes y la importancia del esfuerzo y el trabajo para la obtención de un buen rendimiento académico. También tenemos en cuenta la atención a la diversidad desde el principio de inclusión, proporcionando las medidas inclusivas más adecuadas a las características del alumnado que tenga alguna necesidad específica de apoyo educativo, siempre teniendo en

cuenta la peculiaridad de nuestras enseñanzas y los límites que tenemos en relación a la consecución de unos mínimos que garanticen una titulación conforme a la normativa

En general, nuestra respuesta se tiene que ir adaptando, año tras año, a las inquietudes y necesidades del alumnado. De hecho se han incorporado nuevas enseñanzas, nuevos talleres, siempre para adaptar la oferta educativa a los cambios sociales y a la demanda de este entorno. Haremos una mención especial mención para las Aulas adscritas en relación a la atención a este alumnado y a la coordinación con el profesorado del centro cabecera.

En cualquier caso, la oferta educativa no será algo estático ni invariable, sino que se adaptará a las necesidades educativas detectadas entre el alumnado del centro y aulas adscritas, y la población del área de influencia del mismo.

Hace dos cursos que se cambió el perfil del profesorado destinado en las aulas dependientes del centro cabecera, pensando en dar una mejor respuesta educativa, solicitando profesorado de secundaria: perfil de ACT y de inglés para las aulas de Calzada y Argamasilla. El profesorado adscrito a las aulas está en continua comunicación con el centro cabecera, bien mediante reuniones telemáticas en el horario de reuniones de departamento con el profesorado correspondiente a través de la plataforma TEAMS. Este cambio ha sido muy positivo para las aulas pues cuentan con especialistas de la materia algo muy importante sobre todo en las materias de Inglés y de ACT, debido a que el apoyo a ESPAD para niveles superiores como el M3 o el M4 los maestros destinados encontraban verdaderos apuros para resolver determinadas cuestiones, aunque siempre contaban con la ayuda con los profesores del centro de cabecera.

Hemos ampliado nuestra oferta educativa añadiendo un nuevo taller: "Taller conducente a la titulación", enfocado al apoyo de asignaturas como ACT e Inglés para M3 y M4, ante el éxito de este taller no hemos planteado pedir otro más el curso que viene para reforzar M1 y M2.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Módulo 1 ESPA (Presencial) LOMLOE
Módulo 2 ESPA (Presencial) LOMLOE
Módulo 3 ESPA (Presencial) LOMLOE
Módulo 4 ESPA (Presencial) LOMLOE
Módulo 1 ESPA (Distancia) LOMLOE
Módulo 2 ESPA (Distancia) LOMLOE
Módulo 3 ESPA (Distancia) LOMLOE
Módulo 4 ESPA (Distancia) LOMLOE
CFGM (Mod. Presencial) (LOFP) - Atención a Personas en Situación de Dependencia
Curso de acceso a CFGS - Opción C
Curso de acceso a CFGS - Opción A
Castellano para Extranjeros
Preparación para Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 Años
Apoyo a la Ed. Sec. para Personas Adultas en Régimen a Distancia
Búsqueda activa de empleo y técnicas de trabajo intelectual
Inglés Nivel de Iniciación II
Inglés Nivel de Iniciación I
Adquisición y refuerzo de capacidades básicas II para el acceso a ESPA
Adquisición y refuerzo de capacidades básicas I para el acceso a ESPA
Cultura general de Castilla-La Mancha
Nuevas tecnologías
Inglés Nivel de Iniciación III
Internet
Ofimática avanzada

Ofimática básica
Apoyo a la Formación Conducente a la Titulación
Competencias digitales en edición de vídeo y tratamiento de imágenes
1º de CFGM (3 años) (LOFP) - Atención a personas en situación de dependencia
2º de CFGM (3 años) (LOE) - Atención a personas en situación de dependencia
3º de CFGM (3 años) (LOE) - Atención a personas en situación de dependencia

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
  - Jornada partida

- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Vespertino
Nocturno
Distancia

- Turnos
  - Diurno
  - Vespertino

- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
TRAMO 1	9:00	9:55	55
TRAMO 2	9:55	10:50	55
RECREO MAÑANA	10:50	11:00	10
TRAMO 3	11:00	11:55	55
TRAMO 4	11:55	12:50	55
TRAMO 5	12:50	13:45	55
TRAMO 6	13:45	14:40	55
TRAMO 7	15:05	16:00	55
TRAMO 8	16:00	16:55	55
TRAMO 9	16:55	17:50	55
RECREO TARDE	17:50	18:00	10
TRAMO 10	18:00	18:55	60
TRAMO 11	18:55	19:50	55

TRAMO 12	19:50	20:45	55

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

  No existen datos

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- ¿Qué singularidad presenta el centro?

  Campo NO obligatorio por registrar

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
  - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
  - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra

condición o circunstancia personal o social.

- ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
- ✓ La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- ✓ La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la

diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- ✓ La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- ✓ La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- ✓ La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
  - ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
  - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
  - ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

- ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- ✓ La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- ✓ La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

  En nuestro centro, incidiremos, fundamentalmente, en el desarrollo de valores fundamentales e imprescindibles en una sociedad y educación cambiantes que coadyuven al desarrollo personal, la igualdad coeducativa y de oportunidades, la tolerancia y la libertad responsable.

  Ø El desarrollo del emprendimiento social y empresarial. Desarrollando valores como la autonomía, la iniciativa, la solidaridad y el compromiso con el entorno en proyectos sociales

sostenibles.

Ø Fomento del espíritu crítico y científico. Desarrollando valores como el juicio razonado (la argumentación) que incluye una serie de destrezas y disposiciones cognitivas; la ¿participación y justicia social¿, que incorpora la capacidad para desarrollar un pensamiento independiente y para criticar las desigualdades sociales y discursos que las justifican. Desarrollar un ¿pensador crítico independiente¿ con la capacidad para desafiar a la autoridad o a las ideas que no están de acuerdo con la ética.

Ø Educación emocional y en valores, a fin de ofrecer respuestas desde la institución escolar a todas las dimensiones de la persona: cognitivas, conductuales y afectivas -el pensar, el hacer y el sentir-; además de planteándose metas relacionados con el ámbito moral y el civismo, con objetivo final de formar ciudadanos responsables

Ø Creatividad. Desarrollando personas creativas que tengan confianza en sí mismas, fineza de percepción, imaginación, capacidad intuitiva, curiosidad intelectual y entusiasmo.

Ø Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. A fin de ofrecer una educación de calidad que contemple todos los aspectos de la personalidad vinculados a la libertad, la autonomía, la igualdad o la ética.

Ø Formación estética entendida como la formación que permite a las personas establecer relaciones sensibles y creativas con la realidad, con los otros y consigo mismas

Ø Igualdad de género y respeto mutuo. Para valorar la importancia de que todas las personas de la sociedad tengan, realmente, las mismas oportunidades y rechazar las discriminaciones por razón de sexo.

Ø Cooperación entre iguales. Para poder trabajar en grupo, resolver los problemas desde el diálogo y el razonamiento crítico. Unión frente a competitividad.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Los currículos establecidos por la administración educativa para los Ámbitos de Conocimiento de la ESPA y ESPAD así como para otras enseñanzas iniciales y No Regladas impartidas en el Centro se han desarrollado a través de los distintos Departamentos Didácticos. Igualmente, su revisión, adecuación y coordinación corresponde a los mismos.

Las Programaciones didácticas se han realizado siguiendo el currículo establecido en la **Orden 136/2023, de 19 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del título de Graduado y Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, **la Orden 120/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros de enseñanza de personas adultas. Y la **Orden 144/2023, de 5 de julio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria para personas adultas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias
Módulo 1 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación
Módulo 1 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación - Lengua Castellana y Literatura
Módulo 1 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación - Inglés
Módulo 1 ESPA (Presencial)	Ámbito Social
Módulo 1 ESPA (Presencial)	Ámbito Científico-Tecnológico
Módulo 2 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación
Módulo 2 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación - Lengua Castellana y Literatura
Módulo 2 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación - Inglés
Módulo 2 ESPA (Presencial)	Ámbito Social
Módulo 2 ESPA (Presencial)	Ámbito Científico-Tecnológico
Módulo 3 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación
Módulo 3 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación - Lengua Castellana y Literatura
Módulo 3 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación - Inglés
Módulo 3 ESPA (Presencial)	Ámbito Social
Módulo 3 ESPA (Presencial)	Ámbito Científico-Tecnológico
Módulo 4 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación
Módulo 4 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación - Lengua Castellana y Literatura
Módulo 4 ESPA (Presencial)	Ámbito de la Comunicación - Inglés
Módulo 4 ESPA (Presencial)	Ámbito Social
Módulo 4 ESPA (Presencial)	Ámbito Científico-Tecnológico
Módulo 1 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación
Módulo 1 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación - Lengua Castellana y Literatura
Módulo 1 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación - Inglés

Módulo 1 ESPA (Distancia)	Ámbito Social
Módulo 1 ESPA (Distancia)	Ámbito Científico-Tecnológico
Módulo 2 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación
Módulo 2 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación - Lengua Castellana y Literatura
Módulo 2 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación - Inglés
Módulo 2 ESPA (Distancia)	Ámbito Social
Módulo 2 ESPA (Distancia)	Ámbito Científico-Tecnológico
Módulo 3 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación
Módulo 3 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación - Lengua Castellana y Literatura
Módulo 3 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación - Inglés
Módulo 3 ESPA (Distancia)	Ámbito Social
Módulo 3 ESPA (Distancia)	Ámbito Científico-Tecnológico
Módulo 4 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación
Módulo 4 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación - Lengua Castellana y Literatura
Módulo 4 ESPA (Distancia)	Ámbito de la Comunicación - Inglés
Módulo 4 ESPA (Distancia)	Ámbito Social
Módulo 4 ESPA (Distancia)	Ámbito Científico-Tecnológico
1º de CFGM (LOE)	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio
1º de CFGM (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo
1º de CFGM (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
1º de CFGM (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I
1º de CFGM (LOE)	Proyecto intermodular de atención a personas en situaciones de dependencia
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Organización de la atención a las personas en situación de dependencia
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Características y necesidades de las personas en situación de dependencia
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Atención y apoyo psicosocial
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Apoyo domiciliario
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Atención higiénica
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Primeros auxilios
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Destrezas sociales
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Apoyo a la comunicación
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Atención sanitaria
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Teleasistencia
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I
Curso de acceso a CFGS	Lengua Castellana y Literatura
Curso de acceso a CFGS	Fundamentos de matemáticas
Curso de acceso a CFGS	Inglés
Curso de acceso a CFGS	Biología
Curso de acceso a CFGS	Empresa y diseño de modelos de negocio
Curso de acceso a CFGS	Geología y ciencias ambientales
Curso de acceso a CFGS	Geografía
Enseñanzas Iniciales Nivel II	Ámbito de Comunicación - Lengua Española y Literatura
Enseñanzas Iniciales Nivel II	Ámbito de Comunicación - Inglés
Enseñanzas Iniciales Nivel II	Ámbito de Comunicacion - Francés
Enseñanzas Iniciales Nivel II	Ámbito social
Enseñanzas Iniciales Nivel II	Ámbito Científico-Tecnológico

Castellano para Extranjeros	Castellano para Extranjeros
Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años	Lengua Castellana y Literatura
Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años	Inglés
Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años	(Op. A) Geografía
Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años	Historia
Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años	Biología
Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años	Física
Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años	Matemáticas
Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años	Química
Curso de desarrollo personal y comunitario	Introducción a las tecnologías de la información
Curso de desarrollo personal y comunitario	Historia y Arte en Castilla-La Mancha
Curso de desarrollo personal y comunitario	Inglés Nivel de Iniciación I Módulo A
Curso de desarrollo personal y comunitario	Inglés Nivel de Iniciación I Módulo B
Curso de desarrollo personal y comunitario	Inglés Nivel de Iniciación II Módulo C
Curso de desarrollo personal y comunitario	Inglés Nivel de Iniciación II Módulo D
Curso de desarrollo personal y comunitario	Francés Nivel de Iniciación I Módulo A
Curso de desarrollo personal y comunitario	Francés Nivel de Iniciación I Módulo B
Curso de desarrollo personal y comunitario	Adquisión y refuerzo de competencia básicas - I
Curso de desarrollo personal y comunitario	Adquisión y refuerzo de competencia básicas - II
Curso de desarrollo personal y comunitario	Word básico
Curso de desarrollo personal y comunitario	Excel básico
Curso de desarrollo personal y comunitario	Word avanzado
Curso de desarrollo personal y comunitario	Powerpoint
Curso de desarrollo personal y comunitario	Access básico
Curso de desarrollo personal y comunitario	Introducción a internet
Curso de desarrollo personal y comunitario	Herramientas de comunicación
Curso de desarrollo personal y comunitario	Internet avanzado
Curso de desarrollo personal y comunitario	Inglés Nivel de Iniciación III Módulo E
Curso de desarrollo personal y comunitario	Inglés Nivel de Iniciación III Módulo F
Curso de desarrollo personal y comunitario	Internet
Curso de desarrollo personal y comunitario	Uso y configuación de dispositivos móviles
Curso de desarrollo personal y comunitario	Patrimonio cultural y natural
Curso de desarrollo personal y comunitario	Cultura general
Curso de desarrollo personal y comunitario	Taller de Busqueda activa de empleo y técnicas de trabajo intelectual
Curso de desarrollo personal y comunitario	Taller de Geografía, Historia y Arte en Castilla-La Mancha
Curso de desarrollo personal y comunitario	Competencias Digitales en Ofimática, Edición de Video y Tratamiento de Imágenes
Curso de desarrollo personal y comunitario	Animación a la Lectura
Curso de desarrollo personal y comunitario	Apoyo a la Formación Conducente a la Titulación
Curso de desarrollo personal y comunitario	Apoyo a la Ed. Sec. para Personas Adultas en Régimen a Distancia
Curso de desarrollo personal y comunitario	Cultura Clásica y Mitología
Curso de desarrollo personal y comunitario	Estimulación de la Memoria y el Desarrollo de la Cognición
1º de CFGM (3 años) (LOE)	Organización de la atención a las personas en situación de dependencia
1º de CFGM (3 años) (LOE)	Características y necesidades de las personas en situación de dependencia
1º de CFGM (3 años) (LOE)	Atención y Apoyo Psicosocial
1º de CFGM (3 años) (LOE)	Atención y apoyo psicosocial

1º de CFGM (3 años) (LOE)	Atención higiénica
1º de CFGM (3 años) (LOE)	Atención higiénica
1º de CFGM (3 años) (LOE)	Inglés técnico para los Ciclos Formativos de grado medio de la familia profesional Serv. Socio. Comu.
1º de CFGM (3 años) (LOE)	Primeros Auxilios
1º de CFGM (3 años) (LOE)	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio
1º de CFGM (3 años) (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo
1º de CFGM (3 años) (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
2º de CFGM (3 años) (LOE)	Apoyo domiciliario
2º de CFGM (3 años) (LOE)	Primeros Auxilios
2º de CFGM (3 años) (LOE)	Formación y Orientación Laboral
2º de CFGM (3 años) (LOE)	Atención sanitaria
2º de CFGM (3 años) (LOE)	Teleasistencia
3º de CFGM (3 años) (LOE)	Destrezas sociales
3º de CFGM (3 años) (LOE)	Apoyo a la comunicación
3º de CFGM (3 años) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
3º de CFGM (3 años) (LOE)	Formación en Centros de Trabajo

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

  Campo NO obligatorio por registrar

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

  Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe eligir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro

  ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.

  ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.

  ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

  - Programas de diversificación curricular.
  - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
  - La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
  - Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
  - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
  - Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

  ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.

  - Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.

  ✓ Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del

centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.

✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
  - La acción tutorial.
  - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
  - Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
  - Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
  - Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
  - ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
  - Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
  - ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
  - ✓ Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
  - ✓ Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
  - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
  - ✓ Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
  - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
  - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
  - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
  - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
  - ✓ Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
  - ✓ Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
  - ✓ Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
  - ✓ Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
  - ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
  - ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
  - ✓ Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

  Concretar las medidas de inclusión educativa a nivel de centro y a nivel de aula que se van a incorporar

  Diseño del programa de refuerzo/recuperación por parte de los departamentos didácticos para los alumnos que no alcanzan el perfil de salida

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?
  - **Enseñanza - aprendizaje**

    Justificación: Inclusión de estrategias que fomenten el aprendizaje cooperativo y las situaciones de aprendizaje
  - **Formación profesional**

    Justificación: Promover la formación del profesorado en técnicas y procedimientos de evaluación: portfolio, rúbricas, autoevaluación y coevaluación
  - **Programas CLM**

    Justificación: Promover la participación del profesorado en actividades de formación enfocadas en programas de inmersión lingüísticas

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión

de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

  No ha registrado **Plan de mejora** en Documentos de Gestión de Centros

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

  No ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

  No ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

  No ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

  No ha registrado **Plan de Lectura** en Documentos de Gestión de Centros

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

  No ha registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros